



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
Modalidad Especial**

**HOSPITAL SAN BERNABE DE BUGALAGRANDE
2011**

**CDVC-CAFP No 02
Mayo de 2012**



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. CARTA DE CONCLUSIONES	5
3. RESULTADO DE LA AUDITORIA	7
4. ANEXOS	9
Anexo 1. Cuadro resumen de Hallazgos	9



;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

1. HECHOS RELEVANTES

Al finalizar la vigencia, el sector hospitalario está generando cuentas por pagar sin recursos en tesorería que se respaldan con cuentas por cobrar a las E.P.S y la Secretaria de Salud del Departamento, situación que genera deficiencia en la prestación de servicios a la comunidad.

Los contratos de servicio de salud de la población pobre no asegurada suscritos por el departamento y los hospitales, no cubren la demanda de esta población, hecho que lleva a los hospitales a asumir con sus recursos propios el servicio prestado y facturado en exceso; estos valores no son reconocidos por el gobierno, aumentando de esta forma la crisis financiera del sector hospitalario.



;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctor
CARLOS ALFONSO GONZALEZ OSORIO
Gerente
Hospital San Bernabé E.S.E.
Calle 6ª Carrera 7ª
Bugalagrande - Valle

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política y en cumplimiento del PGA 2012, adelantó auditoría especial al cierre fiscal del Hospital San Bernabé de Bugalagrande, con el fin de evaluar la gestión fiscal y financiera durante la vigencia 2011, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a su disposición y los resultados de la gestión en el cierre fiscal. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, económicas y presupuestales, se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque especial prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.



;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el cierre fiscal y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Se evaluó la información remitida por la entidad de presupuesto, contabilidad y tesorería (Línea Financiera), en el tema específico del cierre fiscal, correspondiente a la vigencia 2011.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión del cierre fiscal, cumple con los principios evaluados (economía, eficiencia, eficacia o equidad), como consecuencia de los siguientes hechos:

Línea Financiera

Se determinó que en tesorería se encuentra la totalidad los recursos del ejercicio fiscal de la vigencia. Lo que indica que todas las operaciones que requieren afectación presupuestal, se vienen manejando a través de los presupuestos.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, no se establecieron hallazgos.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad no suscribe plan de mejoramiento toda vez que el hallazgo administrativo fue desvirtuado al incorporar mediante los Acuerdos 20120002, 20120003, 20120004 al presupuesto de gastos de la vigencia 2012, las cuentas por pagar sin fuente de financiación por \$543.952.916.

ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA
Contralor Departamental del Valle del Cauca

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del PGA 2012, está Contraloría adelanta Auditoría Especial a los cierres fiscales de las entidades sujetas de control con el fin de evaluar la gestión fiscal y financiera durante la vigencia 2011, que incluye la entidad que usted dirige.

De acuerdo con la información reportada por ustedes, se presentan los resultados arrojados en este ejercicio:

- **Resultado Fiscal:**

El Hospital ejecutó sus ingresos en TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES (\$3.645 millones) y sus gastos en CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES (\$4.189 millones) generando un resultado fiscal por QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES NEGATIVO (\$-543 millones), que comparado con el presentado en la vigencia anterior QUINIENTOS TRES MILLONES (\$-503 millones) muestra un incremento negativo de CUARENTA MILLONES (\$-40 millones) ver cuadro No 1.

Cuadro No. 1

Resultado Fiscal del Ejercicio			(cifras en pesos)					RESULTADO FISCAL
EJECUCION DE INGRESOS			EJECUCION DE GASTOS					
Recaudo en Efectivo	Ejecución en Papeles y Otros	Total Ingresos	Pagos	Cuentas por Pagar	Reservas de Apropriacion	Pagos sin Flujo de Efectivo	Total Gastos	
3.362.074.266	283.500.280	3.645.574.546	3.416.298.133	563.735.206	0	209.494.123	4.189.527.462	-543.952.916

Fuente: Secretaría de Hacienda

- **Ejecución Presupuestal Vs. Tesorería:**

A los ingresos ejecutados por la entidad en el 2011 por concepto de recaudos en efectivo TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES (\$3.362 millones) mas disponibilidad inicial SETENTA Y CUATRO MILLONES (\$74 millones), se le restaron los pagos efectuados en la vigencia TRES MIL CUATROCIENTOS DIEZ Y SEIS MILLONES (\$3.416 millones), generando un saldo de DIEZ Y NUEVE MILLONES (\$19 millones), que al compararse con los recursos que se presentan en el Estado del Tesoro DIEZ Y NUEVE MILLONES (\$19 millones), se determinó que en tesorería se encuentra la totalidad de los recursos del ejercicio fiscal de la vigencia (ver cuadro 2).

Cuadro No. 2

Ejecución presupuestal versus Tesorería			(cifras en pesos)
EJECUCION DE INGRESOS (Recaudo en efectivo + Recursos del Balance) - PAGOS	ESTADO DEL TESORO	DESCUENTOS PARA TERCEROS (Retefuente - Reteiva - Otros)	DIFERENCIA
19.782.290	19.782.290	0	0

Fuente: Secretaría de Hacienda

- **Respaldo de las Cuentas por Pagar y las Reservas Presupuestales por Fuentes de Financiación:**

Al evaluarse las reservas presupuestales y cuentas por pagar por fuente de financiación contra cada una de las fuentes desagregadas en el estado del Tesoro se determinó que la entidad generó unas cuentas por pagar sin recursos en tesorería en la fuente de recursos propios por QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES (\$543 millones).

Ante la situación deficitaria presentada, la entidad debe adoptar los mecanismos necesarios de conformidad con la normatividad que regula la materia para su incorporación presupuestal y posterior pago.

El hospital con la Resolución No 002/2012 de enero 30 de 2012 reconoce el déficit fiscal de la vigencia 2011 en \$543.952.916.

Mediante los Acuerdos 20120002, 20120003, 20120004 se incorporaron al presupuesto de gastos de la vigencia 2012 las cuentas por pagar sin fuente de financiación por \$543.952.916.

En la ejecución presupuestal a enero 31 de 2012 aparecen efectivamente incorporadas las cuentas por pagar sin fuente de financiación.

Cuadro No. 3

Recursos a incorporar presupuesto siguiente vigencia							(cifras en pesos)
HOSPITAL SAN BERNABE DE BUGALAGRANDE	PROPIOS	FONDOS ESPECIALES	S.G.P.	REGALIAS	OTRAS D. E.	TERCEROS	TOTAL
Cuentas Por Pagar F 26 A	563.735.206	0	0	0	0		563.735.206
Reservas Presupuestales F26	0	0	0	0	0	0	0
Fondos Estado del Tesoro F 26 F	19.782.290	0	0	0	0	0	19.782.290
Superavit o Deficit	-543.952.916	0	0	0	0	0	-543.952.916

Fuente: Secretaría de Hacienda